



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39578 y 684/39579
684/39581

28/04/2021
28/04/2021

95078 y 95079,
95081

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se indica lo siguiente:

Respecto a la cantidad económica que se recaudó en España por la cuota de los trabajadores autónomos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el año 2020, el importe recaudado fue de 138.216,95 miles de euros. Se indica que únicamente se dispone de la información de la recaudación desglosada por provincias, por lo que no se pueden ofrecer los datos de la isla de La Palma.

En cuanto al aumento económico o porcentual en la cuota de autónomos de la actualidad con respecto al del año 2019, cabe señalar que en el año 2019 el tipo de cotización aplicable para los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos por todas las contingencias fue del 30%, con el siguiente desglose: contingencias comunes 28,30%, contingencias profesionales 0,9%, formación profesional 0,1% y cese de actividad 0,7%.

En el año 2021, desde el mes de febrero se siguen aplicando los tipos de cotización establecidos para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria cuarta del Real Decreto-ley 2/2021 de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. Por tanto, el incremento respecto al año 2019 es del 0,3%, siendo el tipo de cotización total aplicable del 30,3%, con el siguiente desglose: contingencias comunes 28,30%, contingencias profesionales 1,1%, formación profesional 0,1% y cese de actividad 0,8%, debido a que siguen vigentes los mismos que a 31 de diciembre de 2020.

Por último, se indica que las bases máxima y mínima de cotización a la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por



Cuenta Propia o Autónomos, se mantienen en el mismo importe desde el 1 de enero de 2019.

Madrid, 27 de mayo de 2021